
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1808.

Santa Victoria Virgen y Martir.

Las gazetas inglesas recibidas ayer por el correo marítimo semanal de Falmouth, comprenden desde el 9 del presente mes hasta el 13 inclusive; por lo qual y que á aquellas fechas eran desagradables las noticias que habian recibido los ingleses de nuestro ejército (mucho mas exágeradas por los franceses) manifiestan su sentimiento, y ansia de tener otras mejores para arreglar sus disposiciones.

Estas son de enviarnos por decontado 140 hombres de refuerzo. El martes 6 habia habido en el ministerio de negocios extrangeros un consejo de Gabinete á que asistieron casi los mas de los Minisros. Al salir de la sesion, que duró tres horas, el Lord Castlereagh pasó á verse con el Sr. duque de Vorch para acordar con S. A. las disposiciones relativas al envio de nuevas tropas á España. Muchos generales y Oficiales nombrados para empleos en el ejército ingles destinado para España, se despidieron el dia 4 para este Reino, entre ellos el mayor general Campill, nombrado para la comandancia de la segunda brigada de Guardias que está próxima á embarcarse; el Lord E. Somerset, nombrado comandante del quarto regimiento de caballería, y el coronel Douglas. La brigada de la caballería ligera á las órdenes del general Cotton se embarcará en Falmouth, y la de caballería gruesa que manda el general Paine, en Portsmouth. La caballería alemana, baxo las órdenes del general Linsengen se embarcará inmediatamente en Falmouth. La brigada de caballería del mando del general Dorien se

embarcará tambien antes de los cuerpos de infantería destinados á España. 150 caballos de artillería incorporados á este objeto partieron el martes 6 de Woolwich para Portsmouth, y el transporte de igual número habia partido el dia antes de Warren para el mismo puerto. Se continuan equipando con la mayor posible pres-teza todos los navíos de línea que están en Plymouth y en Portsmouth con víveres para 5 meses, y darán vela inmediatamente para las costas de España.

Pero lo que además de esto debe excitar nuestra admiracion y reconocimiento es que no contenta la nacion inglesa con los generosos auxilios que nos da su Gobierno, toda ella en particular y en general nos va á proporcionar los mas necesarios y urgentes para nuestros exércitos. Asi es que además de los vestuarios, armamentos, ropas de todas clases, calzado, hasta el número de 40 á 500 pares de zapatos cada mes que tiene encargados el Gobierno inglés no solo en Inglaterra sino tambien en Irlanda y en Escocia, se han hecho ya contratos ó encargos para varios renglones, que por mayor son los siguientes:

Vestidos completos, ó paños para hacerlos, para 241.400 hombres.

Camisas para 350 hombres.

1000 anas de tela para camas.

88200 anas de tela de algodón, y otras 1130 de tela ordinaria.

Tantos zapatos quantos se puedan hacer.

Todo esto además de los envios sueltos anteriores que se habian hecho en diferentes épocas á las diversas Provincias de España, á saber: Uniformes completos para 58.500 hombres: capotes para 33.750: paño para hacerlos para 500 hombres: 230 camisas 730 pares de zapatos: y 2000 anas de tela de lino y de algodón.

Inmediatamente se ha nombrado una Junta para recibir las subscripciones en favor de la España y el regalo de vestido y calzado que van á enviar á los exércitos de España los comerciantes ingleses; y en menos de un quarto de hora ascendian ya á mas de 100 libras sterlinas, ó 500 pesos fuertes; ; mas que mucho! si solo un comerciante el Sr. Willian Gordon subscribió por 10 libras sterlinas!

Las demas noticias que traen dichas gazetas inglesas se irán insertando en los sucesivos diarios

Tolle fuga Turnum, atque instantibus eripe Fatis
Hactenus indulsisse vacat:....

Huye Napoleon, huye, que tus esfuerzos son débiles para vencer, y tu suerte tocó ya el término de tus conquistas. Con la espada de Aquiles venciste á los enemigos de la libertad de Francia: esta sin saber como pasó de tus manos á las nuestras, y con ella, si insistes en tus injustas pretensiones, serás víctima con los tuyos de nuestra justicia. Quando hiciste la guerra á *Beaulieu, Alvinzi y Wurmsér* por la primera vez en Italia, los venciste con tropas bisofias contra exércitos veteranos y muy aguerridos, porque tus soldados escudados con la firme resolución de ser libres, hollaban riesgos, y despreciaban la vida, mientras con la seducción y falsas promesas de una soñada libertad debilitaste la fuerza de las armas enemigas. Este mismo engaño te dió el triunfo sobre las armas de *Melas* por la segunda vez en aquella region, y te adquirió el nombre de vencedor de *Marengo*. Ya entonces habias quitado la libertad á la Francia; pero tubiste bastante astucia para vendar los ojos á esos tus miserables esclavos, y sopretexto de coligaciones nuevas contra la Francia, y asechanzas á su independencia llevaste la union, el entusiasmo y la fuerza de tus alucinadas gentes, creidas en que era tu objeto solo la paz del continente y la marítima, hasta *Austerlitz*, y posteriormente hasta *Tilsit*. Emprendiste la posesion de Portugal, en donde no ha sido necesaria más fuerza que tu astucia, y aun duraba la ilusion de buscar así la paz marítima. En esto dexaste la espada, y quisiste con la pluma y la trampa, forxando renunciias risibles, ilegales y nuías posesionarte de España, y quitarle su libertad. Viendote sin esta arma invencible la nacion española, corrió á posesionarse de ella, y habiendola empuñado, juró no embainarla hasta recobrar su libertad. Este solemne juramento fue seguido del entusiasmo que produce tan justa causa. Por él te reunieron las opiniones y los pueblos; comenzaron estos á hacer prodigios de valor, y tus tropas aunque tan exercitadas en la peléa tubieron que huir y rendir tus blasones á los valientes habitantes, que por la primera vez salian á probar fortuna en el campo de Marte, y las águilas que burlaron la táctica, pericia y valor de los mas acreditados Generales de Alemania, de Catalina y del gran Federico, han sido trofeos del patriotismo y de la libertad. Vergonzosamente huidos tus exércitos, congregaste tus mas aguerridas huestes, y volviste á la lucha. Fuera de sus hogares los jóvenes bisofios con quienes lidiaban tus muchos y expertos guerreros pelearon, y pe-

learon bien; pero como estaban lexos de las ruinas baxo las quales juraron morir antes, que ser tus esclavos, olvidaron por un momento, que toda España era su Patria, y corrieron no á rendirse baxo tus banderas, sino á sus hogares para defenderlos. Eran bisoños, y pudieron haber cometido algunos esta falta. Pero ya la Patria les advirtió su yerro, y les hizo conocer, que donde están los pendones españoles, está la Patria madre, y que guardándolos y defendiéndolos se debe cumplir el solemne juramento de morir ó vencer; y ellos al instante volaron á unirse á sus banderas. Tu en tanto equivocadamente creiste que era terror y fuga; pero presto hallaron en las poblaciones tus exércitos ufanos el poder de la libertad, y el invencible entusiasmo que ahuyentó antes tus legiones llamadas invencibles: y nuestros exércitos armados del mismo entusiasmo y valor van á vengarse del agravio que les hiciste en decir que los ocupaba el terror. ¡al español terror! ¿á los que saben primero arder y abrasarse en vivas llamas que rendirse, achacarles miedo y cobardía? Ya lo veras. Desengáñate Emperador: tu mismo haciendo la guerra á la libertad, que te dió tantos triunfos te desarmaste, y armaste los brazos de hierro de los Iberos. Huye, pues ves en sus manos la espada que te dió tantos triunfos: harto has abusado de la victoria, y harto te sufrió el cielo: tiembla pues su enojo, y la desgracia de tus armas.

AVISO.

En el despacho del diario, y al mismo precio que este, se vende un Himno guerrero en verso octosílabo, por ser el mas acomodado á la música marcial.

OTRO.

Por el correo de 3 de este mes dirigió D. Manuel Antonio de Elzaurdi, vecino de esta ciudad, á D. Josef Acevedo, que lo es de Mondoñedo, seis vales de 150 pesos, tres de 300, y tres de 600 de la renovación de primero de setiembre, y uno de 300 de primero de Mayo; y habiendose extraviado el pliego que los contenia, se avisa al público por si tiene noticia de su paradero; y que en tal caso se dé parte á dicho Sr. Elzaurdi.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

En la Imprenta de D. Francisco Cándido Perez Prieto.